

CONVOCATORIA A ESTUDIANTES PARA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIA

_ Centro de Referencia e Innovación para la inclusión laboral _

CONVOCATORIA

Dentro del marco de pasantías acreditables, la EUCD, como integrante del **Centro de Referencia e Innovación para la inclusión laboral** que depende de la Secretaría de Discapacidad de la Intendencia de Montevideo, convoca a estudiantes con interés en formar parte del equipo interdisciplinario del proyecto. Este proyecto busca el desarrollo de soluciones a situaciones puntuales de discapacidad y el vínculo o la transición hacia la reinserción laboral del usuario.

Requisitos

- Estudiantes que tengan aprobada la Unidad de Proyecto 3 de la Licenciatura en Diseño Industrial, ambos perfiles.
- Tener preferentemente aprobados los cursos de Diseño y discapacidad y/o Laboratorio de fabricación digital.
- Interés en trabajar en equipos interdisciplinarios.
- Capacidad analítica y de resolución de problemas.
- Disposición para trabajar con población en situación de discapacidad.
- Disponibilidad para trabajar en el PTIC (Polo Tecnológico Industrial – Cerro), encuentros (presenciales y virtuales) martes, miércoles y jueves de 14 a 16hs.

Algunas de las tareas a desarrollar:

- Participación en instancias de definición de requisitos de diseño, armado de brief y planificación del diseño.
- Búsqueda bibliográfica y antecedentes de alternativas.
- Apoyo en el desarrollo de alternativas de diseño, producto y prototipado.
- Asistencia y participación en las reuniones interdisciplinarias.
- Participación en reuniones de planificación de verificación y validación de propuestas.
- Generación de láminas técnicas y renders de las soluciones propuestas.
- Desarrollo de ficha técnica de productos.

Duración y créditos

90 hrs en el período de un semestre - **6 créditos electivos**
(según Doc. Créditos Electivos pto 4)

Cupo: 6 estudiantes máximo

Docente a cargo: Prof. Agdo. Sarita Etcheverry

SOBRE EL PROYECTO

El “Centro de referencia e innovación para la inclusión laboral” es una propuesta de la Secretaría de Discapacidad perteneciente a la Intendencia de Montevideo, que tiene por objetivo generar una propuesta inclusiva e integral, de instalación progresiva de un área de trabajo en la capital de nuestro país, que contemple las estrategias de apoyo para la inclusión laboral de las personas con discapacidad en todos sus aspectos. Desde la evaluación de las necesidades, la identificación de necesidades de apoyo, el entrenamiento en habilidades laborales, cuando sea necesario, y el apoyo para la reinserción laboral en todas sus dimensiones.

La EUCD (en representación de FADU) participará durante todo el proceso de trabajo y, específicamente, en las instancias de recepción y medición de la discapacidad haciendo una evaluación ergonómica del usuario. Se analizarán las necesidades de cada usuario del servicio y específicamente las vinculadas a la perspectiva de su entorno laboral procurando desarrollar productos de apoyo a sus actividades. Se trabajará conjuntamente con el Polo Tecnológico Industrial de Cerro en el desarrollo de productos de apoyo y soporte para la inclusión.

Partimos de la conceptualización de la CIF (Clasificación internacional del Funcionamiento, de la discapacidad y la Salud, OMS, 2001) que entiende la discapacidad como un concepto en permanente evolución que contempla los factores personales, sociales y ambientales y se asume que la condición de discapacidad cambia con el tiempo y las circunstancias, jerarquizando la inclusión de la persona al medio sociocultural en el que vive y la supresión de las barreras presentes en la vida social. Uruguay tiene un importante marco normativo con respecto a este tema: (i) ratificó en diciembre del 2008 la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad, donde se enfatiza que la situación de discapacidad que vive una persona no está determinada sólo por las deficiencias físicas o mentales, sino por las barreras que están presentes a nivel social para que una persona pueda realizar las actividades de la vida cotidiana y participar activamente de la sociedad a la que pertenece, (ii) cuenta, desde el 2010, con la Ley Protección Integral De Personas Con Discapacidad No. 18651 y (iii) en el 2018 se aprobó la Ley N° 19691 que establece beneficios para que las personas con discapacidad puedan acceder a un empleo en la actividad privada.

Los marcos conceptuales y normativos aquí presentados dan cuenta de un cambio de paradigma en tanto apuntan a una categoría amplia y heterogénea de la discapacidad. Por lo tanto, las personas en situación de discapacidad demandan de la sociedad distintos apoyos para participar en igualdad de condiciones en la vida económica, social y cultural de la comunidad. Las perspectivas hasta aquí presentadas atienden especialmente a la situación social de este grupo poblacional y habilitan identificar necesidades específicas de acuerdo al origen de discapacidad, para la generación de sistemas de apoyos técnicos y tecnológicos que garanticen la inclusión laboral y la participación activa de la sociedad.

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

Apertura _ 30 JUN

Cierre _ 07 JUL

Selección de participantes _ 27 JUL

Reunión de inicio _ a coordinar

MODALIDAD DE PRESENTACIÓN

Los estudiantes interesados deberán enviar un mail a setcheverry@eucd.edu.uy con el asunto: “**Convocatoria estudiantes proyecto Crilab**”, hasta el **viernes 7 de julio**, adjuntando el siguiente material:

- formulario con texto motivacional
- Escolaridad

Por consultas dirigirse al mismo mail.